Robert Alvarado: Caída y mesa limpia en el poder judicial de Maracay

febrero 26 2021, 9:10 am
Posteado en: Opinión

La justicia, aunque anda cojeando, rara vez deja de alcanzar al criminal en su carrera. (Horacio)

Escribiendo y escuchando una canción llamada: ***Quién ha visto Negro como yo*** del grupo Un Solo Pueblo (https://www.youtube.com/watch?v=nTd3PAGrZJk) y a vez observando La reacción visceral de muchos indignados ante los hacedores justicia totalitarios es desearles "caída y mesa limpia": o sea, barrer hasta sus últimos vestigios del poder judicial de Aragua. Pocas cosas son más atractivas para buena parte de nuestro pugilato justicia, no de ahora sino de siempre, que la imperecedera consigna de «caída y mesa limpia».

Los asombros de este poder judicial de Maracay, pareciera que todo es un guiso para aparentar el hacer cumplir la ecuanimidad judicial. Es decir que este Poder está corrompido por "pillos", como en días pasados han salido denunciado por varios reportajes del periodista José Rafael Ramírez con prueba en mano de unos hechos de supuestas irregularidades que se cometen en el Palacio de Justicia de Maracay caso que comenzaré a comentar.

Sigue la transición venezolana minuto a minuto desde nuestro boletín diario

Ingresa tu correo

Me anoto

Desde hace 2 años se viene alertando sobre toda esta vagabunderia la situación se ha agravado en extremo….allí la corrupción es generalizada. Hoy son los alguaciles los que cuadran todo y los jueces ejecutan… Abogados y Alguaciles se meten en los baños del Palacio y allí en medio de la hediondez, cuadran libertades o medidas cautelares. El nuevo presidente del Circuito Penal, Luis Enrique Abello García, no es precisamente un dechado de



Destacados


EEUU comienza a enviar cargamento militar a Venezuela tras acuerdo de Pete Hegseth y Delcy Rodríguez
20 noviembre 2026 7:47 PM


La iniciativa que lanzó María Corina Machado para involucrar a los venezolanos en la transición (VIDEO)
20 noviembre 2026 5:44 PM


Avión espía de EEUU fue detectado haciendo patrullaje de inteligencia muy cerca del Lago de Maracaibo
20 noviembre 2026 5:17 PM


VIDEO: nuevo reclamo por la libertad de los presos políticos en huelga de hambre en Ramo Verde
20 noviembre 2026 1:48 PM

Lea más

honestidad, con el agravante de que no conoce para nada la materia penal. En Aragua con la defenestración Cinthia Meza por corrupta, y sus sustitución por este militar, podría decirse que la justicia en Aragua salió de Guatemala y entró en Guatepeor.- (https://wp.me/p7SPUx-9nD). A principios de noviembre 2018 el abogado Luis Enrique Abello García, fue transferido del Juzgado Superior en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región Centro Norte del estado Carabobo, a la presidencia del Circuito Penal de Aragua, en sustitución de la destituida Cinthia Meza. Desde entonces nos ha llegado abundante información sobre irregulares actuaciones de este personaje en aquella jurisdicción. Esas informaciones no las procesamos, sino que las archivamos, atendiendo la recomendación de que al juez Abello García había que darle una oportunidad de demostrar en Aragua, que los decires en su contra no eran más en productos de envidias u otras bajas pasiones.

En el momento cuando al abogado Luis Enrique Abello García lo cambiaron a Aragua, Jueces del estado Carabobo, con los que hemos tenido contactos nos dijeron: "Menos mal que sacaron de aquí a ese bandido." En ese momento nos aseguraron que el personaje no es ningún dechado de honestidad. "Aquí en Valencia le pidió dinero a tutilimundi a cambio de sus decisiones, es decir, que en su tribunal puso a funcionar un mercado judicial persa. Nos parecía exagerado lo que se nos decía, pero nos argumentaron que en solo tres años como juez en Carabobo, recién compró una de las panaderías más grandes y lujosas de Valencia: "La Gran Mansión del Pan en Mañongo".

Luis Enrique Abello García es un ex militar. Fue parte de la promoción "Gral. de Bgda. Manuel Manrique 1988", en la Academia Militar de Venezuela, cuando el general de brigada Hernán José Vásquez Peña era el director. Casualmente el hoy general Rodolfo Clemente Marco Torres, actual gobernador del estado Aragua, fue parte de esta misma promoción, solo que con 16 puestos de diferencia: Marco Torres ocupó el puesto 69 y Abello García el 86.

Sobre lo que ocurre actualmente en el Poder Judicial de Aragua varios funcionarios nos han escrito lo siguiente: ***"…Cinthia Meza a pesar de haber sido destituida, en la práctica sigue siendo una mandamás en este Circuito, pues desde afuera ordena y aquí sus incondicionales obedecen. Ellos aseguran que ella volverá a su cargo tarde o temprano. A su inefable Amanda Mendoza, Juez Quinto de Juicio, ella la llama y ella le dicta decisiones. También están a su disposición Julio Urdaneta, Juez Primero de Control; Hazel Bracamonte, la Juez 3° de Control, quién la apadrina duro y hasta pone el pecho por ella. Además Enrique Leal y la quinto de Control, Carla Sistra y Cristian Conde, Séptimo de control, apadrinado por Osvaldo Flores. Este nuevo Presidente, que nada conoce de derecho penal, está entrampado con tantos enemigos dentro. Además, comenzó con mal pie, cuando pone a la gente a esperar horas para luego mandarles a decir que no los puede a atender. Lo llaman el nuevo Danilo Jaimes, en 3D…"***

Recién llegado al cargo denunciamos que Luis Enrique Abello García, violando expresamente la autonomía de los jueces le ordenó a todos los jueces que les estaba prohibido otorgar ninguna libertad sin su consentimiento, es decir, que todas las decisiones tenían que consultársela a él, antes de tomarla, algo nunca visto en la jurisdicción penal.

Por esta razón Abello recién llegado intentó sacar al juez Pedro Linares, porque le dio la libertad a Rosa Virginia González, la joven estudiante que estaba presa



Regiones


Emprenderán acciones legales contra exministro Ricardo Sánchez por perjuicios a estudiantes de la UBA Táchira
20 noviembre 2026 12:11 PM


PJ exige restablecer servicio eléctrico antes de financiar luces navideñas y rechaza tarifas indexadas al euro
20 noviembre 2026 9:37 AM


Motorizados encapuchados amenazan de muerte y atacan a periodistas cerca de la sede de la CVG en Bolívar
19 noviembre 2026 6:24 PM

Venta de alimentos disminuye 80 % por fallas eléctricas en Mérida
19 noviembre 2026 1:32 PM

Invasión, saqueo y devastación: indígenas y activistas debatieron sobre el impacto de la minería ilegal
19 noviembre 2026 1:19 PM

Luis Barragán: Delcy Rodríguez no debe ceder ni un milímetro del territorio esequibano
19 noviembre 2026 11:48 AM

Lea más



del SEBIN. En aquella oportunidad, como un energúmeno, el jefe judicial penal de Aragua le reclamó de mala manera al juez Linares el no haberle consultado para tomar esa decisión. Ese reclamo estuvo cargado de histerismo y hasta irrespetó a su colega, gritándole barbaridades. El caso es que el juez Pedro Linares tomó aquella decisión fue porque el Ministerio Publico presentó una solicitud de absolutoria para la estudiante. En ese reclamo quedó demostrado que el nuevo presidente del Circuito Penal de Aragua no sabía absolutamente nada de materia penal…y por eso ha pasa pena.

Para demostrar esa ignorancia jurídica de Abello García recordamos que en la admisión de una demanda de amparo incoada en contra de la decisión dictada, el 14 de diciembre de 2018, por la Corte de Apelaciones del Circuito Judicial Penal del estado Aragua; la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, es decir, LA SUPER SALA DEL MÁXIMO TRIBUNAL dejó en evidencia la "ignorancia jurídica" o "caída de guiso" de los jueces de esa referida Corte, Luis Enrique Abello García, Juez Superior presidente del Circuito; Oswaldo Rafael Flores, Presidente de la Sala; y Enrique José Leal Veliz, Juez Ponente. El caso tiene que ver con la CAUSA 1Aa-13.893-18.- (https://wp.me/p7SPUx-9bW)

Los escándalos pasaron a los límites en el poder judicial cuando el Juez de Juicio de Aragua concedió medida humanitaria un narcotraficante que en el 2019 fue capturado por las FAES, cargado de cocaína. El juez Cuarto de Primera Instancia en Funciones de Juicio del el Circuito Judicial Penal del estado Aragua, RODOLFO ANTONIO AMPUEDA ESPAÑA, otorgó en plena fase del juicio, una medida humanitaria al "narco" Spartaco José Ayatta Pacheco Mendoza (https://www.noticiasjr.com/juez-de-juicio-de-aragua-concedio-medida-humanitaria-un-narcotraficante-que-en-el-2019-fue-capturado-por-las-faes-cargado-de-cocaina/) Todos ***"Venezuela se ha convertido en un paraíso criminal para los traficantes de droga"***. Según especialistas en la materia, ese fenómeno ocurre en nuestro país simple y llanamente porque los traficantes de cocaína y otras drogas han logrado penetrar, en unos casos a los cuerpos policiales y en otros a la justicia penal. ¡Muy grave!

El premiado con la medida humanitaria aparece solicitado, según oficio 0321-17, de fecha 1° de noviembre del año 2017, emanado del Juzgado Noveno Itinerante en Funciones de Juicio del el Circuito Judicial Penal del estado Aragua; Causa 9J…558-05, por el delito de tráfico de drogas. Posteriormente aparece nuevamente solicitado, según oficio 254-18, de fecha 09 de febrero de 2018, emanado del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Funciones de Juicio del el Circuito Judicial Penal del estado Aragua; Causa 2J-2455-15. Igualmente por delitos de tráfico de estupefacientes. A este sujeto también le aparecen reseña de los años 2005, 2011, 2012, 2016, 2017, 2018 y 2019 por delitos de: lesiones personales, comercio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como aprovechamiento de vehículo proveniente de hurto o robo y, otros.

Con esta indignación aberrante de los guisos judiciales tuvo que actuar Maikel Moreno y por una orden de la Sala Penal del TSJ fue capturado nuevamente el narcotraficante Spartaco José Ayatta Pacheco Mendoza ordenaron la destitución de los jueces involucrados en los hechos.

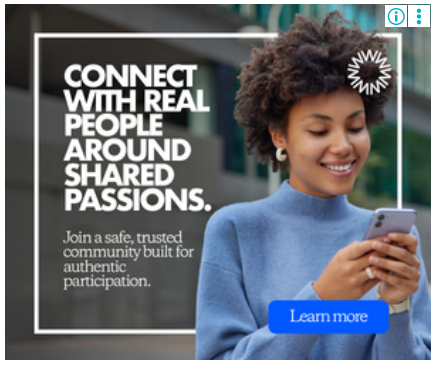
Por allí esta otro caso de un joven fue ajusticiado el 02-05-2016 que lleva la Juez de Juez Nitraida Vivas según de causa 21.759-19 9. En el hecho están

involucrados varios funcionarios del C.I.C.P.C de Cagua del Estado Aragua. El autor material del homicidio renuncio al C.I.C.P C y se fue a la fuga hace más de 2 años y a la presente fecha no ha sido notificado a interpol ni ha solicitado el MP o el tribunal alerta roja… los otros 8 funcionarios son cómplices inmediatos, estos funcionarios están en este momento activos y armados, lo que representa una amenaza para el pueblo. Porque el ministerio público no ha solicitado la suspensión del cargo y prohibición de usar arma de fuego como lo dice la ley. El día 24 de febrero de 2021 después de casi de 40 diferimientos en el proceso, volvió a diferir la juez Nitzaida Vivas sin causa justificada, porque estaban presentes todos los funcionarios policiales, fiscal 20 de Aragua con competencia en derechos humanos y fundamentales y la víctima.. Su excusa fue que ella en casos puntuales puede diferir y que se le olvido notificar al Fiscal Nacional…

Lo escándalos que se ve envuelto los jueces de Maracay, se escucha un cambio radical y se habla que el presidente del Circuito Judicial de Carabobo el Dr. Alejandro Chirimelli. Según los que conocen Alejandro, él es oriundo del estado Falcón, en sus actividades como juez ha mostrado impecables credenciales de honestidad y rectitud y por esas razones viene a Maracay para dirigir y a poner orden en el palacio de Justicia al estilo “caída y mesa limpia” en la llamada guillotina judicial.

Cualquier información o sugerencia por robertveraz@hotmail.com robertveraz@gmail.com grsndz629@gmail.com o bien por mí teléfono 0414-071-6704 y además pueden leer esta columna en mí página Web: https://robertveraz4.webnode.es/ y sigan mis comentarios y opiniones por @robertveraz en twitter e Instagram. Pueden ver mis videos en YouTube: Tips de @robertveraz. ¡Hasta la próxima semana, Dios bendiga a Venezuela!

Popular En La Comunidad



AdChoices Sponsored

La noticia no descansa y nosotros tampoco

Únete a nuestra Comunidad de WhatsApp

x

Nuevo aire acondicionado que no nece...

Aire Max

Este mini aire acondicionado de pared est...

Aire Max

¿Cuánto gana rás con Banc olombia CF...

TradeLG

Bancolombia CFD: Residen tes de Mede...

TradeLG

Mayores de Medellín: gafa s inteligente...

VisionPro™

Gafas autoaju stables que enfocan de...

VisionPro™

Aprende beca s para estudia r

Becas y ayudas para colombian...

Finding Frenzy

2026 becas para estudiar info

Becas y ayudas para colombian...

Finding Frenzy

Una niña trajo a casa lo que creía que er...

Habit Tribe

Una mujer lleva a limpiar su anillo de...

Habit Tribe

Un perro calle jero deja caer una hoja en ...

House Jogger

X

Nunca ponga s huevos en la nevera. H...

Vitaminews

Respuestas 1 comentario

¡LEE ESTO ANTES DE COMENTAR! Tu voz es importante para nosotros pero, tenemos reglas.

Comentar como **Invitado**

Iniciar sesión | Registrarse

Comparta su opinión

Ordenar por **Mejor**

E

ER

19 septiembre, 2023

La peor mierda que le ha podido pasar al poder judicial venezolano, esta basura, despota e inhumano, pagara en el infierno.

Responder · · Compartir

Desarrollado por OpenWeb

Términos | Privacidad | Opinión

AdChoices

Sponsored

2026 © La Patilla. **Todos los derechos reservados.**
Repórtale a: **alberto@lapatilla.com**
Publicidad: **publicidad@lapatilla.com**

Subir